



# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Elixir CALLOL. Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPAÑIA y principales farmacias.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Su-  
basta para contratar la conducción de correspondencia.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Real decreto autorizando al Ministro de Agricultura para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley de crédito Agrícola.



Madrid 3

## DEL INTERIOR

### Sagasta en Palacio.

El Sr. Sagasta ha reanudado su habitual despacho con el Rey.

Esta mañana estuvo en Palacio á las doce permaneciendo una hora en la Regia Cámara.

Informó al Rey de varios asuntos, sin llevar firma alguna.

Desmintió á la salida los rumores de crisis. Dijo que esta tarde sería necesaria su presencia en el Parlamento.

Almodóvar y Montilla han despachado con el Rey careciendo de interés lo que llevaban á firma.

### Los secretarios.

Una comisión de Secretarios de Ayuntamiento ha visitado al Sr. Moret para tratar el nuevo Reglamento del cuerpo.

### Senado.

Empieza dirigiéndose preguntas de escaso interés.

El barón del Castillo de Chirel dice que por qué no se implanta en Madrid el Registro scal.

Le contesta el Sr. Rodríguez así como á otros que también dirigen preguntas.

### Congreso.

Hay al empezar la sesión inusitada animación. La sala está completamente llena y en las tribunas numerosísimo público.

El Sr. Sorjano dice que no puede aprobarse la acta porque está en contradicción con la acta oficiosa que el Sr. Suárez Inclán dió á los periódicos y que no es posible que un ministro

diga en la prensa lo contrario de lo que dijo en el Parlamento.

Después de una animada discusión se aprueba el acta.

El Sr. Llorens denuncia varios hechos cometidos por la justicia cuyos hechos censura.

Empieza á hablar el Sr. Nocedal.

El Sr. Sagasta está presente.

Esta sesión despierta vivísimo interés.

## DEL EXTRANJERO

### De Marruecos.

Quinientos jinetes han salido para la ciudad de Sefa con objeto de prender al santón que pregona la guerra contra el sultan.

### Abordaje.

Noticias de Grevesaud (Inglaterra), dicen que el buque mercante inglés *Regulus* chocó en alta mar con el vapor español *Enero*, yéndose éste á pique y pereciendo 22 personas.

El *Enero* procedía de las costas del mediodía españolas.

*El Corresponsal.*

## SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 15 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

**Trigo.**—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.  
**Harinas.**—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)  
Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)  
Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 5.—San Zacarías.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves, sigue el mes de Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario á las cuatro y al anochecer respectivamente.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Correa en el Convento de Gracia.

### Relojería de los Madrileños

## ANTONIO CORDERO

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared y bolsillo, por difíciles que sean. Venta de relojes de pared, despertadores y de bolsillo.

Cambio, compro y vendo.  
Compro oro, plata y platino.

8 CALLE DEL COMERCIO 8. HOY REYES CATÓLICOS  
EN LA PLAZUELETA, TELÉFONO NÚM. 4.  
3-4

### LORENZO RACAUD

Horticultor.

Zaragoza.

Árboles frutales, forestales y de adorno, rosales injertos, otras plantas y semillas de todas clases.

Representante en Avila, Francisco Merino, Alcázar, 2, Sastrería.

### LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

PIEDRAS DE MOLINO  
y todos los útiles de molinería *Avery Montaut y Garcia, Zaragoza.*

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACIÓN DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada **Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles**

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á la agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

— 536 —

La condesa de Frezières se había dirigido á él con dignidad llena de imperio y con su más encantadora benevolencia:

—Se presenta una ocasión, señor de Orneuil, de desplegar aquí noblemente vuestros talentos de marino. Salva! ese buque cobardemente abandonado por los señores Bredette y Belmas, y habreis adquirido nuevos títulos á mi gratitud.

Gustavo despidió á Andrés Duvreil después de cambiar algunas palabras con él.

La asamblea general se verificó en el banco. Fué un instante triste y solemne.

El comisario de la *Recontre* abrió el rol de la tripulación, y empezó así:

—El señor Jean Bredette, capitán de corbeta, jé.

—¡Ausente!—respondió el timonel principal.

La tripulación gritó á una voz y con acento de odio y de dolor.

—¡Desertor!... ¡Desertor y traidor!...

—¡Silencio!—mandó Gustavo con noble energía.

Sin embargo, oyéronse los mismos murmullos cuando el comisario llamó al teniente Belmas.

Los dos oficiales más antiguos jefes de cuarto habían perecido en los cerros con las armas en la mano.

—¡Muertos!—dijo el timonel mayor.

La tripulación se descubrió en silencio.

— 533 —

que con algunos témpanes flotantes. Desembocan en él varios canales que, á mi juicio, podrían servir de vía de comunicación entre nosotros.

Estos informes estaban completados por la longitud y la latitud del campamento estimadas por el cálculo.

El primer cuidado de Andrés Duvreil había consistido en fortificarse en una especie de reducto en el que instaló todos los heridos, entre ellos Nicolás Nicolardot.

Después, dejando la custodia del fortín improvisado á algunos hombres de confianza, se puso en marcha con el resto de la tropa, pasó el puente natural y costó el torrente todo el tiempo que le fué posible.

Al poco rato oyó tuego de fusilería á pocas millas de donde estaba.

Duvreil creyó que los indígenas habían atacado el buque naufrago.

El ruido que se acercaba le guió.

Se puso en emboscada con su gente, y poco después los nibueses eran cogidos entre dos fuegos.

En aquel instante fué cuando el pífano Rafiáfa, víctima de la astucia de Zorro Azul, cayó rodando desde ciento cincuenta pies de altura sobre dos guerreros enemigos, sin los cuales hubiese dejado de ser una celebridad contemporánea.

## COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.<sup>a</sup> INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	73 45	0 10	< >
> E de 25.000 >	73 50	0 10	> >
> D de 11.500 >	73 50	0 10	> >
> C de 5.000 >	73 50	0 05	> >
> B de 2.500 >	73 50	0 10	> >
> A de 500 >	73 50	0 05	> >
> G y H 100 y 100 >	73 30	> >	0 10
En diferentes series.....	73 50	0 10	> >
<b>5.<sup>a</sup> AMORTIZABLE</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 60	> >	0 10
> E de 25.000 >	> >	> >	> >
> D de 12.000 >	94 60	> >	> >
> C de 5.000 >	94 65	> >	0 15
> B de 5.000 >	94 65	> >	0 25
> A de 500 >	95 40	> >	0 25
En diferentes series.....	94 80	0 05	> >
<b>5.<sup>a</sup> AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 50	0 05	> >
> E de 25.000 >	94 45	> >	> >
> D de 12.000 >	94 55	> >	> >
> C de 5.000 >	94 55	0 10	> >
> B de 5.000 >	94 55	> >	> >
> A de 500 >	94 55	0 10	> >
En diferentes series.....	94 50	> >	0 05
Acciones del Banco de España.	483 50	1 00	> >
Idem de Tabacos.....	408 50	> >	> >

Cambios sobre el Extranjero  
Paris, 32'50.—Londres, libra esterlina. 32'25.

Sus grandes conocimientos financieros y el acabado estudio que hizo de la administración de la Hacienda pública, tuvieron por fruto ser acabadísimo plan para reorganizar aquella, el cual fué desarrollando el Sr. Món, venciendo, con una paciencia benedictina, cuantas oposiciones se hacían á sus proyectos, en las distintas etapas de su paso por el ministerio de Hacienda, teniendo la dicha, y al propio tiempo la gloria, de haberlo llevado á feliz término y haberse hecho por tal motivo merecedor de la gratitud de todos sus compatriotas, á quienes libró del antiguo sistema tributario, todo vejámenes y vicios, y dió una administración tan sabia como justa.



En Marzo de 1864, á la caída del gobierno, de que era jefe D. Lorenzo Arrazola, doña Isabel II le encargó la formación del nuevo Gabinete, y fué presidente del Consejo de ministros hasta el mes de Septiembre del mismo año.

Después fué embajador extraordinario de España en París y Roma, y durante el periodo de 1868 á 1875, vivió completamente alejado de la política; y aunque en 1876 volvió á elegirle Oviedo su representante en Cortes, y más tarde recibió el nombramiento de senador vitalicio, no volvió á tomar parte activa en los negocios públicos, falleciendo á la avanzada edad de ochenta y un años el 1.º de Noviembre de 1882.

HERRNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## COSILLAS

¡Crisis!

Crisis, sí, y política, que es como decir, miel sobre hojuelas...

¡Y qué origen, el de la crisis!

El viaje regio, zarandeo á los ministros de lo lindo, pues corrieron, sudaron, llegaron á todas partes tarde, ó detrás por lo menos, de la servidumbre palatina... y adquirieron, por último, billete, para someterse al potro de las Cortes, y embarcarse á continuación, para su casa.

Así al menos dan á entender los chicos de la prensa, al hablar de la cuestión suscitada ante el Gobierno, por el ministro de Agricultura Suárez Inclán, quien dice que se vá, en compañía, dicen los mismos chicos, de Veragua y Weyler.

Sagasta dice que se queda con Moret.

¡Con Moret solamente, un hombre que es capaz de quedarse, hablando en el calor flamenco, con toda España!...

Se nos figura que el viejo pastor se queda con alguien más que Moret...

\*\*\*

Y ya que hablamos de crisis, de crisis no vembrina me decidí á exhumar en las *cosillas* la noticia dada á las cajas por un querido compañero de redacción quien la *hilvanó* del siguiente modo.

«En una de las cacerías celebradas durante el mes de Agosto, en la hermosísima finca de Manzaneros, concertóse una apuesta entre los señores conde de Crecente y D. Antonio Cavestany.

Sostenía aquel que para el quince del mes pasado, no serían poder los liberales y afirmaba el segundo que el cambio de situación no sería tan prematuro.

La apuesta consistía en veinticinco cigarros de los llamados *Aguilas Imperiales*.

El quince de Octubre encontrándose de caza el Sr. Conde de Crecente, recibió un telegrama del afamado poeta D. Antonio Cavestany, concebido en los siguientes términos:

Quince de Octubre. Venci  
pues mandan los liberales  
¿Usted se acuerda? Yo sí,  
las águilas imperiales  
tienden su vuelo hacia mí.

El señor Conde de Crecente contestó á su amigo con estas ó parecidas palabras:

Hice mal en apostar  
cigarros contra Sagasta,  
Usted estaba en lo cierto,  
mañana llegan las águilas

Y á los dos ó tres días fueron enviadas al Sr. Cavestany, las Águilas Imperiales, que, por su conocimiento de Sagasta y familia liberal, en buena lid había ganado.»

\*\*\*

Y sigamos comentando la crisis... retrasada.

Dícese que Moret quiere hacerla total, seguro de que el viejo pastor será encargado, de nuevo, de formar Gabinete, quien sabe si con el concurso de Romero Robledo.

Añaden los periódicos, que las gallardías de D. Segismundo obedecen al conocimiento que tiene de la actitud de Silvela, opuesto mas que nadie, á la vuelta por ahora, de los conservadores al poder...

Siguen los comentarios y ¡oh Dioses!, hay periódicos que señalan peligros para Moret y el mismo Sagasta y aun el propio Silvela, enemigos de la concentración, triunfante según algunos rotativos que se vuelven hacia Montero Ríos, Tetuán, López Domínguez y demás inadaptables...

Lectores; nada digamos por nuestra cuenta.

Reflejemos impresiones ajenas y en espera del resultado del debate político, hagamos votos por que la crisis, no la anunciada, sino otra muy honda, hondísima, sea pronto un hecho.

Anhelemos si, por poner el R. I. P., á la situación política actual.

\*\*\*

El derecho de petición, reconocido por la ley natural á todo el mundo, ejércenlo, cada uno en su esfera y con arreglo á sus necesidades los hombres del antiguo, del nuevo y del novísimo mundo, sin excepción alguna.

Cuando dicho derecho se ejerce de un modo legítimo, sin artificios ni engaños y dejando al peticionario en completa libertad de acceder á los desos del pedigüeno, resulta cursi y de mal gusto en los que no quieren dar, enfadarse por que otros, con el mismísimo derecho para acceder que ellos para negar, satisfagan al que pide.

Quien solicita la ayuda ajena y no se impone para obtenerla, digno es cuando menos, del respeto de quien, por justas razones sin duda, no quiere otorgarla.

Esto es lo liberal, lo justo y lo que debe ser.

Y EL DIARIO que ha acogido con gusto cuantas suscripciones se han abierto con fines caritativos, no vaciló en acceder á los deseos de los PP. Carmelitas quienes en uso, repetimos, de su legítimo derecho, abrieron la suscripción iniciada y sostenida con un objeto piadoso.

Contestamos de este modo á ciertos conatos de censura, sin dejarnos engañar de peregrinos argumentos, según los cuales, el dinero que se emplee en el órgano fuera mejor que se destinase á los pobres.

¡Como si los que tienen libertad para negar su personal apoyo á la suscripción abierta para adquirir un órgano, carecieran de ella, para prestarle á los pobres!

¡Como si la adquisición del órgano implicase en las almas caritativas la imposibilidad de atender con su óbolo á las necesidades de las clases jornaleras!

¡Cuánto dinero del que se malgasta en cafés y tabernas, pudiera recogerse para los necesitados!

¡Y cuántos, por último, por no decir todos, de los que figuran en la suscripción para el órgano, figurarán también en cuantas se abran á beneficio de los jornaleros sin trabajo y de los pobres de Avila!

¡Y á buen seguro que no será la última, como no lo fué nunca, cuando de la caridad se trata, la comunidad de Carmelitas!

\*\*\*

Nada podemos decir acerca de la suerte que haya corrido la petición, que en uso de su legítimo derecho han formulado ante el Consejo de la Compañía Abulense, los industriales y comerciantes abulenses.

Los dignos consejeros de la Compañía, que en Avila residen, hánse mostrado impenetrables cuando acerca del asunto les hemos preguntado.

Atrevémonos, sin embargo, á suponer, que la contestación de la Compañía á la petición de los comerciantes, podrá servir de base para establecer transacciones beneficiosas para el público en general.

Repetimos que solo el deseo de que se restablezca la concordia entre la Compañía y el público, justamente con el convencimiento de los buenos propósitos que animan á casi todos los consejeros, nos hace hablar así.

Y conste, que deseamos no equivocarnos.

Mirasol.

## RELACIONES HISPANO AMERICANAS

En carta que acaba de recibir el Sr. Rodríguez San Pedro del Presidente de la República de Colombia, manifiesta éste que «tan luego, como cese la guerra civil que azota á la República, prestará el Gobierno toda su atención á los importantes trabajos en que se ocupa la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano Americano.»

Se están repartiendo los estatutos de la «Liga Hispano Americana de Instrucción popular» cuyo plausible fin es, la fundación y sostenimiento de centros de cultura intelectual, en los distritos y barrios populosos de las ciudades y muy especialmente en las poblaciones subalternas, de las naciones donde se habla el castellano.

Cuenta esta institución con gran número de adhesiones y elementos para llevar á cabo sus trascendentales propósitos.

El Sr. D. Francisco del Campo, Ingeniero chileno, miembro de importantes sociedades y empresas de su país, entre otras de el Fomento fabril, de la Minería y de la Agricultura, y comisionado especial de su Gobierno en España ha visitado la Unión Ibero Americana en compañía del Cónsul General de Chile en Madrid, y ambos manifestaron al Sr. Pando y Valle, Secretario General de expresada corporación, su deseo de que se haga público el propósito del Gobierno chileno de estrechar toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales é intelectuales, con España, reconociendo los indiscutibles progresos de ésta.

El Sr. Campo hará muy detenido estudio de nuestra patria en sus relaciones con Chile y aplaude el proyecto, que ya pronto será un hecho de establecer aquí una *Sociedad Mercantil de exportación é importación*.

De Venezuela escribe el Sr. Zárraga, notable jurisconsulto y estadista de aquella nación y representante allí de la Unión Ibero Americana, que el departamento oficial correspondiente de la República, que entiende en los asuntos relativos al Congreso Hispano Americano, ha solicitado del Gobierno de Caracas que comunique á sus agentes instrucciones para la más eficaz y pronta resolución de las conclusiones de dicho Congreso, conclusiones que de no ser las circunstancias especiales en que se encuentra Venezuela ya serían un hecho por lo que á esta República se refiere.

## NOTICIAS

Han sido conducidos á sus respectivos presidios, los condenados á cadena perpétua con motivo del crimen de la «Fuente de la Rana».

El marido vá á Ceuta y la mujer al nuevo establecimiento penal del Puerto de Santa María.

Tejer y destejer ó en qué quedamos.

El Ingeniero de Montes D. Isidro Soto, que presta sus servicios en la ordenación llamada del Valle de Iruelas fué trasladado este verano, al distrito forestal de la provincia de Jaen.

Tal traslado por las circunstancias que hacia aquella fecha concurrían en cuanto se relacionaba con la Universidad y Tierra de Avila, fué comentadísimo y aun se nos antoja que sentó muy mal al distinguido é ilustrado cuerpo de Ingenieros de Montes.

A los pocos días, quedaba sin efecto dicho traslado y la nueva medida de la superioridad, mereció también numerosos comentarios...

Las cosas se quedaron así hasta anteayer, en que ciertas órdenes de la Dirección del ramo, hicieron saber en el Distrito forestal que el digno Ingeniero D. Isidro Soto, no ha dejado de sufrir zarandeos y, liberalmente, los liberales le mandan otra vez á Jaén.

¿En qué quedamos, señores?...

El juicio oral señalado para ayer en la Au-

diencia, hubo de suspenderse por falta comparecencia de los testigos de la defensa

Fumadores, pedid papel Victoria

El día consagrado este año á los difuntos, amaneció frío, encapotado y con fuerte viento. Parecía que la Naturaleza se había vestido de luto.

La concurrencia en el cementerio fué muy escasa; pero las confiterías hicieron su Noviembre, puesto que, siguiendo piadosa costumbre hubo gran consumo de buñuelos.

Ayer no fué la gente al Pinar, pues el día también vistió de riguroso luto.

Han tomado posesión del cargo de profesores en la Academia de Administración militar, los señores De Diego, Llorente y Simón.

Nuestra enhorabuena á los nuevos profesores.

EL COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMEQ de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Por el Rectorado le han sido concedidos seis días de licencia para asuntos particulares, al director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, D. José María Santos.

Han salido.

Para Madrid D. Cándido Monares con su distinguida señora é hijas Adela y Pilar, Doña Vicenta Monares de Paradinas, D. Telesforo González é hija, D. Joaquín Santisteban y señora y D. Francisco Atard.

Para Marcobolejo, D. Domingo Ortiz de Pinedo y D. Mariano Paradinas.

Vacuna de la boca.—Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licor de Polo es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión. Farmacias.

## UN CRIMEN

En la carretera que, desde Sotillo conduce la Adrada, ha aparecido muerto de una puñalada en el pecho un sujeto apellidado Blazquez Jiménez.

Nos dicen que ha sido detenido como presunto autor Guillermo Montero, sobrino de víctima, y que el crimen fué presenciado por otro sobrino.

Tanto el interfecto como el agresor son vecinos de Sotillo de la Adrada y de oficio cauderos.

Ignórase el móvil del crimen.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 2.—Defunciones Victoria Mangero.

Nacimientos Urbana Martín.

Consumos.—Recaudación del día 2.—389 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron dos toros, 22 lanares, una ternera y un cerdo, de un peso de 798 kilogramos, devengando un arbitrio de 4411 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 1.º—MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se de la mayor actividad posible á la tramitación de los expedientes de oposiciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Otro reformando los servicios de la Inspección agronómica.

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una consulta sobre la forma de abonar la diferencia en más entre el importe del recargo establecido sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LAS PRACTICAS PARLAMENTARIAS

Reducido á su más mínima expresión, el rescoldo parlamentario, no se reavivará hasta la semana que viene, según confesión propia de los mantenedores de la discusión política.

Estamos, pues, mejor dicho, están los hombres públicos en un paréntesis de calma que viene á atenuar en lo posible el espantoso fracaso del debate.

Después de estirar hasta el límite de elasticidad los recursos oratorios, se ha llegado á lo inevitable, esto es, al cansancio, y se ha demostrado que ya no dan juego las viejas prácticas parlamentarias.

Si en lo que queda de período legislativo no están más afortunadas las minorías parlamentarias, el Gobierno se encontrará con un éxito de los que pueden calificarse de estrepitosos.

Nunca hasta ahora se había dado un caso igual, en que un Gobierno estenuado políticamente logre rehacerse á expensas de una oposición de aparente fiereza y de efectiva debilidad.

Parece que se han trocado los papeles, advirtiéndose la fatiga, el desmoronamiento y la falta de unidad en los adversarios de la situación gobernante, que solo se mantiene en pie por un milagro de la estática política.

Ha llegado la desorganización parlamentaria á un extremo tal, que se han borrado las diferencias, y á los ojos del país aparecen todas las facciones políticas como igualmente descreditadas é inhábiles.

Solo por la fuerza de la costumbre tienen lugar determinadas prácticas parlamentarias, pero tan desnaturalizadas, tan distintas de lo normal y corriente, que más parecen remedo de la realidad que resultado de lo efectivo.

## PIM-PAM-PUM

### FANTASMA GORIA

Dicen que á las doce salen los fantasmas, y que se retiran á la madrugada; dicen que vagando por calles y plazas, andan cinco horas. Dicen que son varias las pobres mujeres que se encuentran mal,

del susto de verlas ó de adivinarlas. Dicen que unas veces están por la Santa, otras por el barrio llamado las Vacas. Dicen que son grandes, dicen que son largas. Dicen que sus ojos van lanzando llamas. Dicen que cadenas y grillos arrastran. Dicen otras cosas muy extraordinarias. Parece mentira que en la cuita España, y en el siglo veinte haya gente zafia que piense esas cosas y que siendo Avila población que tiene más de once mil almas aun sueñe con los duendes, duerma con fantasmas y de veras crea en cosas tan raras.

## LOS MALES DE LA AGRICULTURA

El lento progreso de nuestra agricultura es de todos conocido, siendo por eso urgente sacudir el letárgico reposo á fin de alcanzar pronto el enérgico desarrollo de una de las primeras fuentes de nuestra prosperidad futura.

Nuestra nación antes que industrial es agrícola, porque poseemos un suelo fértil y rico y un clima que permite la explotación del mayor número de los más reproductivos cultivos.

La agricultura en nuestro suelo, mejor que en otros, es la poderosa base que ha de sustentar á la industria y el comercio; y cuando nuestra agricultura sea próspera, cuando haya llegado á la altura del progreso universal; sus productos han de abrir necesariamente y con fuerza poderosa el camino industrial y mercantil, y solo entonces la patria tendrá riqueza y con ello será grande y poderosa.

La labor incesante de rutinarios cultivos ha menguado considerablemente la fuerza productora de nuestro suelo. Es preciso pues restituir á la tierra en forma de abonos lo que nos suministra en forma de cosecha, y en esto se funda precisamente el importantísimo secreto de la producción.

A los gobiernos incumbe, pues, el estudiar este asunto de tan vital interés, puesto que la agricultura española se ve privada de la aplicación de sustancias fertilizantes por el costoso transporte de aquellas, que aumenta en un 50 por 100 el precio de las materias que son indispensables para la consciente explotación de la tierra.

El precio de las tarifas que los ferrocarriles aplican al transporte de abonos debe ser lo que son en Francia y en otras naciones, en las que la agricultura, protegida por los Poderes públicos, avanza en el progreso, alcanzando las grandes cosechas, que son el poderoso baluarte de su riqueza, citando como ejemplo el vecino reino de Portugal, en que los abonos se transportan gratis por todas las líneas que pertenecen al Estado.

Esto, que demuestra el olvido en que persisten los asuntos agrarios en nuestro pueblo es uno de los males que afligen á nuestra agricultura, cuyos campos agostados por pertinaces sequías, se ven además azotados por un gran

número de plagas, algunas desconocidas y otras, abandonada su extinción, que ocasionan al fin deficiente producción agrícola que arruina á la patria.

Si nos fijamos en los gastos que aquí ocasiona, el cultivo, tenemos en ellos una partida como es el transporte de cosechas y estiércoles por camino de herradura, solo propios de países salvajes, en los que los toscos carros de labor, atascados aquí y allí en los continuos vahes, apenas las yuntas transportan la cuarta parte de dichos productos, y solo así se explica que en una plantación reciente de un viñedo de una comarca cuyos estiércoles costaron 500 pesetas, se haya gastado en su transporte 200, estando situada la finca á unos 1.000 metros de la granja. Estos enormes gastos desaniman al agricultor y hacen imposible la explotación agraria aun en parajes de gran fertilidad.

Estos caminos de cultivo en completo abandono existen en casi todos los términos municipales en los que se presupuestará sí, alguna cantidad para la conservación y mejora de dichos caminos, pero de ella no se benefician éstos y sirve solo para cubrir otros gastos inútiles del desbarajuste municipal.

Pero aun es pequeña la perniciosa influencia de los males expresados si nos fijamos en lo que producen otros que son la mayor de nuestras vergüenzas agrícolas; vergüenzas agrícolas decimos, y lo son en efecto, esas extensas superficies forestales, ya de propiedad municipal, ya del Estado, en las que el criminal descuaje ha convertido en triste erial, allí, el más bonito y frondoso bosque y aquí y en todas partes los más hermosos vegetales, poderosos protectores de nuestros más productores cultivos.

Vergüenzas agrícolas son, pues, nuestros cultivos en tierras secanas, fácilmente, fertilizables por nuestros caudalosos ríos; Vergüenzas agrícolas son esos caminos de cultivos propios solo de comarcas africanas por las que es imposible el transporte de productos y que gravan en más de 10 por 100 los gastos de cultivo: Vergüenzas agrícolas esos vastos terrenos cuya aridez produce tristeza profunda y son sin duda indicio seguro de la decadencia de un pueblo. Vergüenzas agrícolas, esa apatía en el estudio y extinción de plagas que muchas de ellas, fácilmente extingüibles al principio, deja en abandono nuestra inmensa desidia para luego hundirnos en el mayor desastre de nuestra cosecha: Vergüenzas agrícolas esos grandes propietarios que debiendo ser los primeros en la consciente explotación de la tierra, convirtiendo sus tierras en verdaderas granjas de cultivo perfeccionado, que ilustrase á nuestros labradores, prefieren la vida recreativa y fastuosa de la población, vida que al fin y al cabo tiene menos placeres, y sobre todo es menos saludable que la que les proporcionaría el campo, con las incalculables bellezas que encierra. Sus fincas, sometidas al arrendamiento, reciben todos los años las labores rutinarias que aplican nuestros labradores cuya escasez de recursos no les permite tampoco la mejora de sus cultivos.

Sería muy largo este trabajo si expusiéramos en él todas las deficiencias que se observan en la explotación de nuestro suelo; en la que se hace pagar al que trabaja para que otros no trabajen, siendo ésta otra de nuestras mayores Vergüenzas agrícolas.

A estos males obedece el estancamiento de nuestra agricultura, en la que influye también el afán de reunir grandes extensiones de terrenos que la capacidad de explotación no puede cultivar; de aquí el dedicarlos al arrendamiento ó barbecheras y sobre los que pesa una con-

tribución onerosa que el mezquino producto que se obtiene no puede pagar y por esto la lenta ruina de nuestra producción agraria, cuyo pequeño producto es forzoso vender á elevado precio para que éste remunere los crecidos gastos de nuestros intensos cultivos.

Es urgente buscar el mejor modo de explotar esas grandes extensiones de terrenos parados, formando sociedades dirigidas por personas competentes y por rudos campesinos.

Es urgentísimo dar solución á los principales problemas de la vida, pues los pueblos que los abandonan son vencidos por las energías productoras de otros más amantes de su riqueza agrícola, y, como fatal consecuencia, la ruina y decadencia es el premio de tal abandono.

Para esto se necesita disposiciones prácticas por medio de las que muchas mejoras se realizarían rápidamente, algunas de ellas tan sencillas y nada costosas, disminuirían en un 10 por 100 los gastos de cultivo.

La eternidad en la solución de los proyectos sobre la riqueza agraria, el pequeño entusiasmo que existe por tales proyectos, el vicio fastuoso de los grandes propietarios, divorciados de la vida campestre; las tendencias políticas, cuyas luchas siguen sin enmienda alguna, esto, unido á nuestra pereza, fondo sombrío de nuestro modo de ser que nos impide marchar con rapidez por el camino del progreso, nos ha hecho perder la esperanza de regeneración agraria.

Nuestra apatía, tan inmensa como el mar, nuestra afrentosa y grande indolencia, hacen cada vez mas desdichada nuestra situación. Nada empobrece más que la inacción, la escasez y poca afición al trabajo. Nunca llega en este país el momento de obrar; á lo sumo se forjan planes ilusorios, entreteniendo el tiempo en proyectos irrealizables y olvidando los principales problemas de la lucha por la vida: he aquí lo que causa los males que lamentamos y que, en vez de remediarlos, seguimos entumecidos y rezagados detrás de todo el mundo civilizado.

F. C.



DON ALEJANDRO MON

Este insigne economista español, autor del sabio plan de Hacienda de 1845, del arreglo del consolidado del actual sistema tributario y del reglamento de estadística, aunque fué cuatro veces ministro de Hacienda y una presidente del Consejo de ministros y se sentó durante varias legislaturas en el Congreso, el cual presidió en dos ocasiones, y también en la Alta Cámara como senador vitalicio, habiendo sido, además, en quien por el año 1864 se personificó la política de la Unión liberal, fué, más que político, un hacendista de grandes méritos, muy digno de figurar entre los más notables que ha visto nacer Europa; porque además de sus inestimables dotes para los asuntos financieros, reunía la buena cualidad de posponer la política al bienestar que proporciona á los pueblos la sabia y honrada administración de sus bienes, por lo que también el insigne economista pasó á la posteridad como un patriota honrado, recto y de firmes convicciones.

D. Alejandro M6n haba nacido en Oviedo el año 1801, y tan luego adquirió sólida instrucción en la Universidad ovetense, traslad6se á Madrid, donde se dedic6 al estudio de los negocios financieros.

Se sent6 por primera vez en el Congreso como diputado de las Constituyentes de 1837, y no obstante ser un diputado novel, confiri6sele una de las vicepresidencias, siendo en Diciembre del mismo a6o elegido para hacerse cargo de la cartera de Hacienda de la cual estuvo encargado hasta Septiembre de 1838.